

INFORME DEL COMISARIO DE 127 BALANCING S.A.
BALANCINGSA.

Guayaquil, 16 de Marzo 2015

Señores

Miembros de la Junta Ordinaria de Accionista de 127 BALANCING S.A
BALANCINGSA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con el carácter de comisario principal de 127 BALANCING S.A BALANCINGSA. para el año 2014.

y cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y sus resoluciones No.92-1-4-3-0014 publicada en R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992 y Resolución No. 04.Q.UJ.001 Publicada en R.O. No.289 del 10 de Marzo del 2004, he procedido al estudio, revisión, y comprobación de las diferentes etapas económico administrativo, así como de sus estados financieros, y registros contables al 31 de Diciembre de 2014 y en base a ello certificar:

Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como también han atacado las decisiones tomadas por los accionistas. Igualmente se procedió a la revisión de las actas Juntas Generales. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión en la comprobación y revisión de los registros contables, e establece que han sido llevados siguiendo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, por lo que considero que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de 127 BALANCING S.A BALANCINGSA a Diciembre 31 de 2014.

Los activos fijos a criterio de la gerencia y accionista se encuentran registrados al valor del mercado. Estos son los datos más relevantes a destacar.

Atentamente.



JULIA MAYA MARTINEZ.
COMISARIA
REG 16432.